



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 22 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Cardi (Italia)
más tarde: Sr. Iziraren (Vicepresidente) (Marruecos)

Sumario

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- a) Comercio internacional y desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-63127X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

a) Comercio internacional y desarrollo (A/69/15 (Part I), A/69/15 (Part II), A/69/15 (Part III), A/69/15 (Part IV), A/69/179 y A/69/392; A/C.2/69/2)

1. **La Sra. Menéndez Pérez** (Presidenta de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), que presenta los informes de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/69/15, Part I, II, III y IV), dice que los panelistas y participantes en el segmento de alto nivel del 61º período de sesiones de la Junta pusieron de relieve que el aumento de la desigualdad dentro de los países y entre ellos era una característica de la economía mundial desde comienzos del decenio de 1980. Examinaron los desafíos para el crecimiento inclusivo y sostenible y señalaron que en algunos países se estaba invirtiendo la tendencia al aumento de la desigualdad mediante la aplicación de políticas selectivas. Reducir la desigualdad debe ser parte integrante de la agenda para el desarrollo después de 2015, y definir las estrategias apropiadas para mejorar la distribución de los ingresos y de la riqueza debe recibir una atención prioritaria.

2. Las deliberaciones sobre la interdependencia se centraron en la situación económica mundial y en la fragilidad de la recuperación de la crisis, y hubo un amplio acuerdo sobre la necesidad de estimular la demanda mundial. Los participantes evaluaron el fracaso de las políticas de austeridad fiscal, contención salarial y expansión monetaria en los países desarrollados en el intento de proporcionar una base sólida para la expansión de la demanda, y la contribución de ese fracaso a la inestabilidad financiera que afecta a los países en desarrollo. La deuda soberana fue objeto de particular atención y varias delegaciones apoyaron la propuesta de establecer un mecanismo internacional sobre la reestructuración de la deuda soberana.

3. Los oradores reconocieron que el carácter más ambicioso de la agenda para el desarrollo después de 2015, sumado a un entorno económico externo menos favorable, exigía un mayor espacio fiscal y de políticas. Muchos convinieron en que las iniciativas multilaterales eran cruciales para mantener y ampliar

con el tiempo el espacio para la aplicación de políticas industriales y la reducción de las prácticas de evitación de impuestos por las empresas transnacionales y las personas más ricas.

4. Varias delegaciones expresaron preocupación por los resultados económicos de los países menos adelantados, que seguían siendo débiles y frágiles, y por la probabilidad de que su crecimiento siguiera siendo lento por lo menos durante 2015, principalmente a causa de una capacidad productiva deficiente y la continua necesidad de transformación estructural de sus economías. Se instó a los interesados, particularmente los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo y socios comerciales, a redoblar sus esfuerzos para aplicar de manera cabal y efectiva las medidas y los compromisos contenidos en el Programa de Acción de Estambul.

5. La Junta expresó su reconocimiento por los análisis y las recomendaciones de política de la UNCTAD sobre la necesidad de que los países africanos aumentaran el volumen, la productividad y la calidad de las inversiones en sectores estratégicos y prioritarios de la economía. Merecieron especial atención las recomendaciones relativas a la asistencia internacional para el desarrollo, que servirá de catalizador para incrementar las inversiones en África, y a una mayor cooperación con objeto de detener la fuga ilícita de capitales del continente. En el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, la Junta hizo un llamamiento a la UNCTAD para que prestara apoyo a los países de África. La Junta instó a los países desarrollados y a los países en desarrollo emergentes a asistir a la UNCTAD en la aplicación de los resultados de sus investigaciones sobre África mediante proyectos de cooperación técnica y misiones al continente para ayudar a fortalecer la capacidad de gestión de los líderes y de los responsables de la adopción de decisiones en África.

6. En el contexto de la evolución del sistema internacional de comercio y de sus tendencias desde la perspectiva del desarrollo, se dedicó una atención especial al comercio de productos agrícolas y a su importante función en la erradicación de la pobreza, el desarrollo inclusivo y sostenible, el empleo y los medios de subsistencia en las zonas rurales. Los participantes destacaron la importancia del comercio internacional de bienes y servicios como factor positivo para el desarrollo sostenible. Los oradores señalaron que el comercio internacional no se limitaba

al comercio multilateral, y que también había que tener en cuenta los acuerdos comerciales regionales y plurilaterales. Los participantes observaron que un sistema de comercio justo, previsible y equitativo era esencial y debía seguir siendo un elemento fundamental del desarrollo sostenible, que los puntos muertos en las negociaciones comerciales multilaterales no debían influir en el desarrollo del sistema internacional de comercio y que un enfoque basado en la regulación no vinculante podría ser útil para encontrar soluciones a las cuestiones más acuciantes en materia de comercio. Los participantes instaron a una mayor complementariedad entre las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo y la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

7. El anterior consenso sobre el importante papel de la UNCTAD para ayudar al pueblo palestino en las esferas de competencia de la secretaría se reforzó en el contexto de las deliberaciones relativas al informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/60/3). A pesar del delicado contexto político, en las declaraciones hechas en el período de sesiones se elogió el apoyo prestado por la secretaría al pueblo palestino, se expresó reconocimiento por el análisis y las conclusiones del informe y se compartieron las preocupaciones por el empeoramiento de las condiciones que se expresaban en él. Los oradores destacaron la necesidad de recursos extrapresupuestarios para mantener y ampliar el apoyo de la UNCTAD al pueblo palestino.

8. La Junta debatió las necesidades de financiación para la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, un plan de acción presentado por la secretaría de la UNCTAD para movilizar y canalizar inversiones destinadas a lograr este propósito, y las opciones de política conexas en los planos nacional e internacional. Las delegaciones acogieron con beneplácito las recomendaciones sobre políticas para ampliar la asistencia técnica a los países en desarrollo de modo que pudieran obtener los máximos beneficios y reducir al mínimo los riesgos de invertir en los objetivos de desarrollo sostenible. Celebraron que en el plan se alentara la función de las empresas en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Señalaron la importancia de la contribución del sector privado a la financiación de la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible y las necesarias reformas internas, al tiempo que destacaban la

permanente función de liderazgo del sector público, incluso mediante la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

9. Las delegaciones solicitaron a la secretaría de la UNCTAD que continuara sus investigaciones analíticas y sus actividades de fomento de la capacidad para la inversión en el desarrollo sostenible y señalaron la importancia del seguimiento de las tendencias de la inversión extranjera directa (IED) y de prestar un apoyo concreto a formular políticas para atraer IED y beneficiarse de ella.

10. El Foro Mundial de Inversiones de 2014 brindó una buena oportunidad de continuar el debate sobre la inversión en los objetivos de desarrollo sostenible y de reunir a representantes de los gobiernos y de las empresas, entre los cuales había Jefes de Estado, ejecutivos de empresas mundiales y mercados de valores, representantes de fondos de capital privado y fondos soberanos de inversión y negociadores de acuerdos internacionales sobre inversiones.

11. La Junta evaluó los progresos realizados en el fortalecimiento de la UNCTAD mediante medidas para mejorar la gestión y la administración, y elogió el compromiso del Secretario General de la UNCTAD a ese respecto. Las delegaciones subrayaron la necesidad de actualizaciones periódicas de las medidas para crear en la secretaría una cultura de perfeccionamiento constante. También es necesario permitir que la UNCTAD contribuya de manera más directa y efectiva a la labor más general de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, entre otras cosas intensificando las sinergias y las complementariedades de sus actividades.

12. **La Sra. Mashayekhi** (Jefa de la Subdivisión de Negociaciones Comerciales y Diplomacia Comercial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que el comercio es un instrumento del crecimiento y el desarrollo. Aporta los medios para superar las limitaciones que representan los reducidos mercados internos y brinda acceso a mercados externos más amplios, así como a conocimientos, tecnología y capital, lo que permite aprovechar mejor los recursos productivos para catalizar la transformación estructural. La función crítica del comercio como propiciador del desarrollo inclusivo y sostenible debe expresarse claramente en los objetivos de desarrollo sostenible.

13. En la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 se adopta un enfoque transectorial que incluye un objetivo independiente sobre las alianzas mundiales, además de medidas concretas de ejecución en cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos. En muchos de ellos figuran cuestiones relacionadas con el comercio.

14. Desea alentar a los Estados Miembros a adoptar un criterio amplio sobre el papel que puede desempeñar el comercio para generar un desarrollo sostenible siempre que existan las condiciones apropiadas. Una condición clave es la existencia de normas de comercio multilateral justas, previsibles, equitativas y operativas. A nivel internacional, una mayor coherencia con el sistema multilateral general podría llevar a hacer progresos en la Ronda de Doha. A nivel nacional, la coherencia entre las políticas de comercio y otras políticas públicas puede ser un catalizador importante de los efectos positivos del comercio para un desarrollo generalizado. Por ello se requiere coherencia entre las políticas sobre comercio, asuntos sociales, empleo, finanzas, tecnología, salud, energía, educación, medio ambiente y migración. Por este motivo ella misma ha procurado a lo largo del año transcurrido asegurar que las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo ocupen un lugar central en las deliberaciones preparatorias sobre los objetivos de desarrollo sostenible celebradas en Nueva York. Los colegas de Nueva York y los miembros del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible pidieron a la UNCTAD que facilitara la labor sobre los medios de ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible, un componente fundamental de los cuales es su labor relacionada con el comercio.

15. En los dos últimos decenios se han producido transformaciones que han afectado el volumen, la estructura y las modalidades del comercio internacional, lo cual ha creado nuevas oportunidades y desafíos. Los progresos técnicos, la reducción de los costos del comercio, un entorno comercial generalmente abierto y unas cadenas de valor de alcance mundial han contribuido a que el comercio mundial de bienes y servicios se multiplicara por cinco entre 1990 y 2013. La proporción correspondiente a los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de mercancías aumentó del 24% al 45% en el mismo período.

16. La rápida expansión de las exportaciones de los países en desarrollo fue impulsada por el peso cada vez

mayor de sus productos manufacturados desde fines del decenio de 1990, con la ampliación y la intensificación del comercio en las cadenas de valor regionales y mundiales y un aumento correspondiente del comercio Sur-Sur. El comercio en las cadenas de valor mundiales permitió que algunos países, particularmente en la región de Asia, se especializaran en determinadas tareas ejecutadas en un segmento específico de las redes de producción, lo cual abría oportunidades para una industrialización rápida. A causa del fenómeno de las cadenas de valor mundiales, el comercio de productos intermedios representa más del 50% del comercio mundial.

17. La mayor prevalencia de los servicios fue crucial para mantener el crecimiento del comercio mundial. Los servicios son fundamentales para el comercio en las cadenas de valor mundiales y llegan a representar el 45% del valor de las exportaciones mundiales de mercancías, ya que diversos servicios se utilizan cada vez más como insumos para la producción y la exportación de bienes. Los modernos servicios orientados a la exportación, en que intervienen las tecnologías de la información y las comunicaciones, y los sectores de servicios apoyados por las tecnologías de la información han presentado sólidas economías de escala y han permitido absorber una mano de obra altamente cualificada.

18. Mientras que esas transformaciones han beneficiado a muchos países en desarrollo, también han creado desafíos en materia de políticas que deben abordarse a fin de aprovechar el poder del comercio para impulsar el crecimiento y el desarrollo y lograr que estos sean inclusivos y sostenibles. Por ejemplo, es importante que los países tomen en consideración estrategias de creación de valor añadido y el perfeccionamiento de las capacidades productivas endógenas, particularmente en el sector de los servicios, para no terminar especializados en actividades que requieren escasa cualificación y un uso intensivo de mano de obra, sin ninguna posibilidad de mejorar. Para beneficiarse de las posibilidades prometedoras de la economía y el comercio de servicios se requiere afianzar las capacidades productivas endógenas, el capital humano y un entorno normativo apropiado. Para los países que dependen de los productos básicos, el aumento de los precios de sus productos puede acentuar las modalidades tradicionales de especialización y desalentar las iniciativas de diversificación económica.

19. El dinamismo del comercio todavía no ha recuperado las rápidas trayectorias de crecimiento de los años anteriores a la crisis económica mundial. Actualmente refleja una continuación del estancamiento de la demanda de importaciones, principalmente en las economías desarrolladas. Ello parece indicar que la transmisión de mejoras de la eficiencia todavía exigirá iniciativas conscientes de política en apoyo de cambios estructurales para crear una capacidad productiva amplia y sólida, con la posibilidad de diversificación, perfeccionamiento tecnológico y creación de empleo.

20. En este contexto, el sistema internacional de comercio puede proporcionar un entorno general favorable para que el comercio desempeñe una función catalítica en el fomento del desarrollo sostenible. Un sistema multilateral de comercio justo y previsible es un bien público mundial en el cual el comercio puede funcionar como factor clave para impulsar el desarrollo.

21. Las prolongadas negociaciones y los repetidos reveses en la Ronda de Doha antes de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Bali han afectado a la credibilidad del sistema multilateral de comercio, con un incremento de procesos de negociación regionales y plurilaterales alternativos que ha acentuado aún más esa percepción. Por consiguiente, el resultado negociado obtenido en Bali fue importante para volver a generar confianza en el sistema multilateral de comercio, lo cual permitirá reanudar la labor sobre varios aspectos de las negociaciones de la Ronda de Doha.

22. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio tiene una importancia particular, ya que es el primer acuerdo multilateral negociado en el marco de la OMC, y servirá para aclarar y mejorar los procedimientos aduaneros. Según algunas estimaciones, la aplicación cabal de todas las medidas del Acuerdo reducirá los costos del comercio un 10% en las economías avanzadas y entre un 13% y un 15% en los países en desarrollo. Para evitar posibles dificultades en su aplicación, el Acuerdo contiene una forma completamente nueva de trato especial y diferenciado, en cuyo marco son los propios países en desarrollo los que designan los compromisos que aplicarán con arreglo a varios calendarios de ejecución. Es probable que cuestiones pendientes, como la definición del

programa de trabajo posterior a Bali para concluir la Ronda de Doha, queden en suspenso.

23. La aplicación del conjunto de medidas de Bali está en juego, y también lo están la credibilidad y la solidez del sistema multilateral. En los trabajos posteriores a la Reunión Ministerial de Bali se ha procurado adoptar un enfoque equilibrado del acceso a los mercados de los servicios y los productos agrícolas y no agrícolas, al tiempo que se reafirma el carácter fundamental de la dimensión del desarrollo y se presta la máxima atención a la definición de los objetivos. Hay margen para que los miembros de la OMC ajusten sus criterios de negociación y aborden las nuevas cuestiones relacionadas con las políticas de comercio que afectan cada vez más las perspectivas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo, como el aumento del nivel y la inestabilidad de los precios de los productos alimentarios y agrícolas, junto con preocupaciones por los medios de subsistencia en las zonas rurales.

24. Las actuales dificultades no deben menoscabar el papel del sistema multilateral de comercio como bien público mundial. Las normas vigentes de la OMC siguen protegiendo contra el proteccionismo y la discriminación en el comercio internacional. Los países siguen recurriendo al mecanismo de arreglo de controversias de la OMC para resolver los problemas con otros países. Con el ingreso del Yemen como miembro más reciente de la OMC, el sistema multilateral de comercio sigue avanzando hacia la universalidad.

25. Si bien la esencia del sistema multilateral de comercio no se pone en entredicho, efectivamente es cierto que el sistema afronta el desafío de fortalecer su pertinencia y su credibilidad obteniendo resultados en la Ronda de Doha y reforzando su estructura para responder mejor a la evolución de las realidades económicas y los retos mundiales. Para la futura agenda se han propuesto varias cuestiones relacionadas con el sistema multilateral de comercio. Por ejemplo, se hace un llamamiento a aumentar la liberalización del comercio a causa del mayor peso del comercio dentro de las cadenas de valor mundiales. Esto debe estudiarse teniendo en cuenta que los países en desarrollo todavía utilizan los aranceles y las políticas industriales para crear capacidad productiva, generar una transformación estructural y promover un aumento de la calidad en las cadenas de valor mundiales.

26. Otra sugerencia es que las reglas de la OMC deben actualizarse para reflejar de forma más precisa la mayor interacción del comercio con las políticas públicas más generales. Esa interacción ha dado lugar a nuevas controversias comerciales, como la relación entre el comercio por una parte y el crecimiento verde y el cambio climático por otra; entre el comercio y la seguridad alimentaria; entre el comercio y la energía; y entre el comercio y los tipos de cambio. Se requiere una atenta reflexión sobre la manera de lograr que el sistema multilateral de comercio responda mejor a las nuevas preocupaciones de los países en desarrollo, y la manera de fortalecer su función de negociación en presencia de procesos de negociación plurilaterales y regionales paralelos.

27. La UNCTAD apoya firmemente una mayor integración en la economía mundial de sus Estados miembros, particularmente de los países en desarrollo y los países menos adelantados. La integración y la competitividad de los países en desarrollo pueden lograrse no solo mediante los compromisos que han contraído en virtud de los tratados sino también gracias a un apoyo complementario de la UNCTAD para poder aprovechar el acceso existente a los mercados.

28. El número cada vez mayor de acuerdos regionales de comercio es una novedad importante. Hasta el mes de junio, se presentaron a la OMC aproximadamente 585 notificaciones, de las cuales 379 están en vigor. Desde 2012, cada uno de los países desarrollados tiene acceso preferente a 23 países en promedio, y alrededor del 60% de su comercio está abarcado por algún acuerdo regional de comercio.

29. Los nuevos acuerdos regionales de comercio difieren cualitativamente de los anteriores en cuanto a su alcance, su composición y su profundidad. Se orientan a una integración más profunda y general, y prestan mucha atención a los aspectos normativos a fin de proporcionar una plataforma viable a las cadenas de valor regionales asegurando un entorno comercial libre de derechos y de barreras no arancelarias. Abarcan una gran variedad de medidas normativas dentro de las fronteras, incluso sobre inversión, políticas de competencia, circulación de capitales, derechos de propiedad intelectual y adquisiciones públicas.

30. La aparición de los denominados acuerdos megarregionales de comercio, que a menudo abarcan una proporción considerable del comercio y del producto interno bruto (PIB) mundiales, han tenido un

profundo efecto sistémico. Al inducir una mayor liberalización y una avanzada armonización normativa, pueden tener efectos en los incentivos para el multilateralismo. Sin embargo, existe el riesgo de que los países en desarrollo más pequeños y más vulnerables queden marginados, ya que deben afrontar el reto de garantizar un contenido, un ritmo y una secuencia apropiados en su propia liberalización y de equilibrar los objetivos de apertura de los mercados con la flexibilidad para formular y aplicar medidas para crear una capacidad productiva esencial.

31. La convergencia entre el sistema multilateral de comercio y los acuerdos regionales de comercio es necesaria para asegurar una combinación óptima entre ambos mecanismos que cree un entorno propicio para el desarrollo sostenible. Se requiere una firme supervisión multilateral y una disciplina efectiva, incluso mediante la fijación de normas mínimas para las disposiciones normativas regionales.

32. **La Sra. Richards** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que en el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/69/179) se señala que el dinamismo que caracterizó el comercio internacional antes de la crisis económica mundial todavía no ha regresado. El informe se refiere también a la insignificante expansión del volumen de comercio en los últimos años: en 2013 se registró uno de los índices más débiles desde 2000. Cabe esperar que se cumpla la previsión de que el actual crecimiento acelerado continuará en 2015.

33. Los Estados miembros de la CARICOM mantienen su compromiso con la liberalización del comercio y han continuado intensificando el comercio interregional a través del mercado y la economía únicos de la CARICOM, que ha establecido un régimen para el comercio de bienes y servicios, la libre circulación de capitales, el derecho de establecimiento y la libre circulación de personas dentro de la Comunidad. El carácter abierto de la CARICOM ha hecho que sus miembros sean particularmente vulnerables a los altibajos de la economía mundial, incluidas las repercusiones de la crisis económica mundial que todavía se sienten. Los Estados miembros de la CARICOM son conscientes de su vulnerabilidad frente a distintas conmociones económicas y ambientales que pueden hacer disminuir sus logros de desarrollo. Cualquier acuerdo bilateral, regional o internacional de comercio que se firme con la

CARICOM o sus Estados miembros debe incluir un sólido componente de desarrollo.

34. La iniciativa de ayuda para el comercio es un mecanismo útil para promover un enfoque holístico de la competitividad y el desarrollo del comercio que vaya más allá del acceso a los mercados. A este respecto, la CARICOM ha aprobado la Estrategia Regional de Ayuda para el Comercio de la Comunidad del Caribe como parte de los esfuerzos de la región por fortalecer su capacidad para participar en el sistema multilateral de comercio. La integración eficaz en el sistema multilateral requiere no solo el acceso a los mercados sino también la creación de capacidad, el desarrollo de las infraestructuras y un compromiso reforzado entre los gobiernos, el sector privado y los asociados para el desarrollo.

35. Pese a todos los desafíos, la CARICOM sigue convencida de que un sistema multilateral de comercio abierto, inclusivo, transparente, no discriminatorio, basado en normas y con un fuerte componente de desarrollo es fundamental para el logro global de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta convicción guiará la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 transformadora y beneficiosa para los ciudadanos de los Estados miembros de la CARICOM.

36. Tener en cuenta el papel central del comercio como medio de ejecución mejora las perspectivas de éxito a la hora de formular y aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. Por consiguiente, la CARICOM acoge con beneplácito la inclusión de metas relacionadas con el comercio en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos y espera con interés las nuevas deliberaciones sobre comercio en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en 2015. Mientras se avanza en los procesos posteriores a 2015, es importante tener presentes los aspectos inacabados de la Ronda de Doha para el Desarrollo. Si bien la conclusión del conjunto de medidas de Bali ha sido un logro notable, queda mucho por hacer, tanto con respecto a la plena aplicación de los acuerdos alcanzados en Bali como a la conclusión de negociaciones en ámbitos como el comercio de servicios y el programa de trabajo para las pequeñas economías vulnerables.

37. **El Sr. Griffin** (Australia), hablando en nombre del Grupo de Cairns de 20 países exportadores de

productos agrícolas, dice que la reforma del comercio agrícola es una cuestión inacabada. En una reunión celebrada durante la Conferencia Ministerial de Bali, los ministros del Grupo de Cairns deliberaron sobre el entorno internacional de políticas comerciales, las negociaciones sobre agricultura de la Ronda de Doha, el deseo compartido por los Estados del Grupo de Cairns de continuar las iniciativas de reforma de las políticas de comercio agrícola, y la dimensión del desarrollo de la reforma agraria y la seguridad alimentaria.

38. El Grupo de Cairns ha destacado en numerosas ocasiones la importancia de la agricultura para el desarrollo. En muchos países en desarrollo, una proporción significativa de la población todavía depende en gran medida de la agricultura como fuente de ingresos. El Grupo de Cairns desea abordar el conjunto de desequilibrios y distorsiones del comercio agrícola mundial, ya sea en lo tocante a los aspectos del acceso a los mercados, del apoyo interno o de la competitividad de las exportaciones. Es importante abordar esas distorsiones, no solo para aumentar la eficiencia de los mercados y crear señales sobre precios más eficaces para los agricultores y los inversores en la agricultura, sino también como medio para contribuir a una mayor seguridad alimentaria.

39. Según las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la población mundial aumentará a 9.000 millones de personas para 2050, por lo que la producción agrícola deberá incrementarse en un 70%. Esto debe conseguirse de una manera sostenible, en un contexto de presiones económicas, ambientales y sociales crecientes. El aumento de la producción alimentaria para atender esta demanda no se producirá necesariamente en los lugares donde se prevé el crecimiento demográfico. Por este motivo, el comercio desempeñará una función crítica para atender las necesidades de nutrición. Se requieren más inversiones en agricultura en los lugares donde se siguen presentando desafíos para la seguridad alimentaria.

40. Debido a que la reforma de las políticas comerciales es crucial para abordar la seguridad alimentaria, el Grupo de Cairns ha intentado aplicar reformas mediante las negociaciones de Doha sobre agricultura. Es preocupante que los desequilibrios y las distorsiones en el sector agrícola sigan siendo mucho mayores que en el caso de los productos industriales.

41. La comunidad internacional y los miembros del Grupo de Cairns desean que la OMC produzca resultados específicos, de modo que la reforma del comercio agrícola progrese en una forma que tenga en cuenta los objetivos de desarrollo de todos los miembros, en particular de los más vulnerables. Los resultados de Bali son un paso importante en ese sentido. El Grupo de Cairns seguirá dando prioridad a sus esfuerzos por eliminar los subsidios a la exportación, que son extraordinariamente perjudiciales para los países en desarrollo. Es inaceptable que las medidas que distorsionan el comercio continúen afectando a los productos agrícolas más de medio siglo después de su eliminación para los productos industriales.

42. **El Sr. Haniff** (Malasia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la actividad económica se frenó en los países en desarrollo a comienzos de 2014 a causa de la continuación de la crisis financiera y económica, que tuvo graves repercusiones en los ingresos por exportación, las barreras comerciales, la financiación del comercio y la inversión. En 2013, las economías de la ASEAN crecieron en conjunto un 5,1%. Se espera que el crecimiento se atenúe hasta un 4,7% en 2014 debido a los ajustes internos en determinados Estados miembros de la Asociación. Con todo, las medidas de apoyo al crecimiento en China, el alivio de las medidas internas de ajuste en las economías de ingresos medianos de la ASEAN y un aumento de la demanda mundial de exportaciones han contribuido al fortalecimiento de la actividad económica en la región. La IED aumentó a 122.400 millones de dólares en 2013, en comparación con 114.300 millones en 2012, pero la ASEAN permanece atenta ante posibles riesgos de retroceso como una mayor contracción de la demanda externa, unas condiciones de financiación más restrictivas a nivel mundial, un aumento de los precios del petróleo o la inestabilidad de las corrientes mundiales de capital.

43. Frente a la actual incertidumbre mundial, la ASEAN subraya la importancia de promover la estabilidad fiscal para un desarrollo económico sostenible. A este respecto, la ASEAN continúa acelerando e intensificando las reformas estructurales de la economía, promoviendo la demanda y el empleo a nivel interno, resistiéndose al proteccionismo y promoviendo el comercio y la inversión. En una reunión reciente, los ministros de economía de la

ASEAN pasaron revista a los progresos en materia de integración bilateral y entre todos los Estados miembros de la Asociación respecto del comercio de bienes y servicios y de la inversión. También debatieron la cooperación regional en relación con las pequeñas y medianas empresas, la propiedad intelectual, la política de competencia, la protección de los consumidores y la colaboración entre los sectores público y privado. Se han mantenido consultas regulares entre los ministros de economía de la ASEAN y sus homólogos de todos los participantes en el diálogo con la Asociación, con objeto de seguir fortaleciendo las alianzas y promoviendo la plena integración de la ASEAN en la economía mundial.

44. Hasta julio de 2014, la aplicación del plan de la Comunidad Económica de la ASEAN había superado el 80%, y se espera haberlo concluido del todo a fines de 2015. Mientras se acerca esa fecha, la estrategia para apoyar la integración de los países en desarrollo en las cadenas de valor regionales pasa por consolidar y ampliar las iniciativas de integración regional existentes. Los miembros de la ASEAN también han iniciado un proyecto de intensificación de la integración económica más allá de 2015. Han acelerado su participación en acuerdos regionales de comercio. La zona de libre comercio de la ASEAN y China es el mayor acuerdo regional de comercio del mundo, ya que abarca un tercio de la población mundial.

45. La ASEAN reafirma su compromiso con el mantenimiento de un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo, y exhorta a la OMC y a otros órganos pertinentes, incluida la UNCTAD, a continuar su vigilancia de las políticas proteccionistas y a evaluar su impacto en los países en desarrollo. A ese respecto, los miembros de la ASEAN destacan la importancia de que se apliquen todos los aspectos del conjunto de medidas de Bali de manera equilibrada, mediante un proceso de negociación inclusivo y teniendo en cuenta las prioridades de las naciones en desarrollo. La importancia del fortalecimiento de la gobernanza económica mundial es incuestionable. Es importante colaborar y coordinar los esfuerzos por alentar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.

46. **El Sr. Zinsou** (Benin), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que la integración de los países menos adelantados en un

sistema internacional de comercio que se ha ampliado de manera espectacular no ha producido resultados significativos. Los 48 países del Grupo representaban un 12% de la población mundial y aportaban un 1,11% del comercio mundial de mercancías en 2011. La tasa de expansión de su comercio se redujo considerablemente en 2012, con un valor total de exportaciones de bienes y servicios equivalente a 232.700 millones de dólares. Ello representa un incremento de tan solo el 7%, en comparación con el incremento del 24% registrado en 2011. Mientras que en 1960 su participación en las exportaciones era del 2,5%, el porcentaje actual ni siquiera se acerca al objetivo del 2% para 2020. La mayoría de países desarrollados otorgan un acceso total o prácticamente total a sus mercados a los países menos adelantados, pero el acceso libre de derechos y de contingentes estipulado en el Programa de Doha para el Desarrollo aún no se ha aplicado del todo. Los intereses y las dificultades de los países menos adelantados deben situarse en el centro del Programa de Doha para el Desarrollo a fin de integrar a esos países en el sistema de comercio multilateral.

47. Las disposiciones de acceso a los mercados para los países menos adelantados deben mejorarse y hacerse más previsible y sostenibles gracias a la eliminación de las restantes barreras arancelarias y no arancelarias, la simplificación de las normas de origen, la ampliación de la cobertura de productos y la simplificación de los procedimientos administrativos en relación con diversos mecanismos de acceso a los mercados. Se alienta a los países desarrollados que todavía no lo hayan hecho a proporcionar un acceso inmediato, previsible y libre de derechos y de contingentes a sus mercados de manera duradera para todos los productos que tengan su origen en todos los países menos adelantados, incluso antes de la conclusión de la Ronda de Doha. Debe haber un calendario y un procedimiento claramente definidos para lograr un 100% de acceso a los mercados para esos países. Los países menos adelantados reclaman la plena aplicación de la decisión ministerial sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados, que forma parte del conjunto de medidas de Bali.

48. Es preciso reformar a fondo las normas de origen. Las normas vigentes se formularon en el decenio de 1970 y han cambiado muy poco desde entonces, mientras que el mundo del comercio se ha

transformado mucho. Las normas se basan en el principio de que hay que alentar a los países beneficiarios a promover sus propias industrias, algo que no ha sucedido; más bien ha habido una tendencia a la globalización de la producción. Las normas de origen no se han adaptado a esa tendencia. Por consiguiente, se insta a los Estados Miembros a aplicar las normas de origen preferentes de Bali a los países menos adelantados y a desarrollar sus marcos de conformidad con esa decisión, de forma que los países menos adelantados tengan la oportunidad de utilizar de manera significativa las preferencias que se les otorgan.

49. El sector de los servicios tiene un potencial enorme. No obstante, los servicios comerciales representan solamente el 10% de las exportaciones totales de los países menos adelantados, aproximadamente la mitad de la media mundial, y la participación de los servicios en las exportaciones totales es inferior a la cifra de hace un decenio. Es motivo de gran preocupación que la categoría de suministradores de servicios, en la cual los países menos adelantados gozan de una ventaja comparativa, esté sujeta a diversas restricciones cuando se intenta acceder a otros países. Por consiguiente, se pide a los Estados Miembros que apoyen la entrada en vigor de la decisión ministerial de Bali sobre la aplicación efectiva de la exención en relación con el trato preferente de los servicios y los suministradores de servicios de los países menos adelantados. Es posible ayudar a los países menos adelantados a ampliar su base de exportaciones de servicios si se otorgan preferencias comercialmente significativas a sus servicios y sus suministradores de servicios. Es necesario facilitar información anualmente a este respecto al Consejo del Comercio de Servicios. Deben eliminarse todas las barreras al acceso a los mercados, incluidas las barreras normativas y administrativas internas y otras medidas que pueden obstaculizar las exportaciones actuales o potenciales de servicios de los países menos adelantados.

50. Los países menos adelantados se enfrentan a costos enormes asociados con la carga del ajuste, principalmente como consecuencia de la erosión de las preferencias, la pérdida de ingresos arancelarios y la pérdida de puestos de trabajo. Aproximadamente el 83,4% de sus exportaciones tienen un acceso libre de derechos y de contingentes en los mercados desarrollados. Sin embargo, puesto que el 79,7% de las

exportaciones de otros países en desarrollo reciben un trato libre de derechos, actualmente no gozan de un trato preferente en comparación con sus competidores y deberían ser compensados por la erosión de las preferencias.

51. Los países menos adelantados están quedando cada vez más marginados en el comercio Sur-Sur. Para contrarrestar los desequilibrios, el mundo desarrollado debería conceder un acceso comercialmente significativo, libre de derechos y de contingentes, a las exportaciones de esos países. La eliminación de las barreras comerciales no es suficiente. Esos países se topan con enormes dificultades para exportar, debido principalmente a la elevada concentración de exportaciones. La proporción de las corrientes totales de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio disminuyó un 2% en 2012, hasta 13.100 millones de dólares, o el 24% del total. Los países menos adelantados deberían recibir por lo menos la mitad de la Ayuda para el Comercio, lo cual serviría para prestarles apoyo en el fomento de sus capacidades de oferta y de exportación, incluidas las infraestructuras, la industrialización, el desarrollo institucional y la diversificación de las exportaciones. El aumento de las contribuciones al fondo fiduciario del Marco Integrado Mejorado, que deben tener un carácter multianual, es de una importancia crítica.

52. La agricultura, que es un componente esencial de las economías de los países menos adelantados, se ve afectada por las medidas de apoyo de los países desarrollados, que constituyen una distorsión del comercio. La decisión ministerial de Bali sobre un mecanismo de supervisión del trato especial y diferenciado debería hacerse efectiva para fortalecer la eficacia de la aplicación de las disposiciones especiales y diferenciadas de los acuerdos multilaterales de la OMC y de las decisiones ministeriales y del Consejo General.

53. Los países menos adelantados deben gozar de pleno acceso a las tecnologías y conocimientos modernos a un precio asequible. El régimen internacional vigente sobre la propiedad intelectual contribuye a que siga aumentando la asimetría en materia de conocimientos entre esos y otros países. Es necesario contar con un régimen de propiedad intelectual que ayude verdaderamente a los países menos adelantados a alcanzar los objetivos de desarrollo. A este respecto, la decisión del Consejo de la OMC de ampliar hasta julio de 2021 el período de

transición en el marco del artículo 66.1 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) es una medida positiva. Los Estados Miembros deben llegar a un acuerdo sobre los parámetros, incluida la definición de transferencia de tecnología, así como sobre un formato mejorado para la presentación de informes en virtud del artículo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC.

54. Los miembros de la OMC deben abstenerse de plantear cuestiones no relacionadas con el comercio en las negociaciones con los países menos adelantados que buscan la adhesión. A este respecto, se requiere un mecanismo vinculante para acelerar su adhesión, sobre la base de las directrices acordadas en 2002, lo cual permitiría que los países en proceso de adhesión cumplieran unos compromisos acordes con su nivel de desarrollo.

55. **El Sr. Al-Kuwari** (Qatar) dice que el futuro del comercio y el desarrollo es de particular importancia para su país. Qatar ha sido anfitrión del 13° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que él mismo presidió. El resultado de ese período de sesiones fue el Mandato de Doha, que, complementado por el Manar de Doha, su declaración política, sirve de guía para la labor de la UNCTAD. Ese período de sesiones demostró que era posible alcanzar un acuerdo y superar las diferencias incluso en los momentos más difíciles, y que el desarrollo sigue siendo una prioridad para la comunidad mundial.

56. Cuando se cumple el quincuagésimo aniversario de la UNCTAD, es importante recordar que, si bien por lo que respecta al comercio internacional el mundo es muy distinto de cómo era en 1964, la evolución, la transformación y los desafíos no han dejado de ser parte del panorama multilateral. Se requieren una voluntad política y un consenso firmes para lograr éxitos en un entorno política y económicamente complejo. En junio de 2014 Qatar fue anfitrión del 38° período de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial, que envió un claro mensaje sobre la importancia de establecer conexiones entre la cultura y el desarrollo sostenible. En esa ocasión, el Estado de Qatar hizo una donación de 10 millones de dólares al Fondo del Patrimonio Mundial con carácter de emergencia.

57. Ejerciendo su función tradicional de incubadora de ideas y lugar seguro para el intercambio franco y directo de opiniones y la exploración de soluciones, la UNCTAD puede crear el impulso necesario para progresar frente a las complicaciones y los obstáculos sistémicos. Sin embargo, en los últimos años el lenguaje del multilateralismo ha adoptado un tono de enfrentamiento. Se requiere una nueva cultura de las relaciones multilaterales, particularmente en los asuntos económicos. El desarrollo económico tiene un vínculo orgánico con el desarrollo cultural, como se pone de manifiesto en los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, especialmente por lo que respecta a la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial. El patrimonio inmaterial no se refiere a conceptos abstractos, sino a una suma de prácticas cotidianas profundamente arraigadas en el tiempo y relacionadas directamente con la vida material e intelectual de todos los días. Proteger el patrimonio inmaterial constituye una contribución directa al mejoramiento del nivel de vida de las comunidades locales. Por ello Qatar ha incluido el arte de la cetrería en la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia. La nueva cultura del desarrollo debe basarse en la colaboración, la empatía y el respeto por la diferencia y debe acomodar a todas las partes a fin de crear un sentimiento colectivo de propiedad. La diferencia se refiere a todos los seres humanos, tanto jóvenes como viejos. Las necesidades del otro incluyen la educación. Por ello el Estado de Qatar ha puesto en marcha una iniciativa de educación cuyo propósito es responder a la pregunta de cómo asegurar que los niños, incluso los de comunidades remotas y pobres, puedan ejercer su derecho humano básico a la enseñanza primaria.

58. Su Gobierno se propone prestar apoyo a una serie de iniciativas diseñadas para transformar la cultura de negociación en la UNCTAD y reforzar sus productos mediante la cooperación y no mediante el enfrentamiento, mediante la comprensión y la compasión y no mediante el dogmatismo y la agresión.

59. **El Sr. Riadi** (Indonesia) dice que, en los años que han transcurrido desde la crisis financiera de 2007-2008, los países han tenido que adaptarse a una situación de menor crecimiento, estancamiento económico y altas tasas de desempleo, lo cual ha hecho extraordinariamente difícil mantener la sostenibilidad

económica. Indonesia revisó su tasa prevista de crecimiento del PIB para el año próximo y más adelante tuvo que hacer nuevos ajustes para tener en cuenta la perspectiva de un déficit fiscal más alto.

60. Pese a los indicadores económicos positivos para la región de Asia y el Pacífico señalados por el Banco Asiático de Desarrollo, ciertos factores podrían reducir las perspectivas de comercio y crecimiento en la región. Primero, el consumo de energía en la región representa dos quintas partes del suministro energético mundial, y se espera que esta cifra aumente. Sin una solución basada en la energía sostenible, se verán afectados el comercio y el crecimiento económico en el futuro.

61. En segundo lugar, la corrupción es un factor significativo. La inexistencia de prácticas comerciales transparentes y previsibles reduce las posibilidades de un comercio vigoroso. Muchas economías en desarrollo de la región reciben una calificación muy baja por lo que respecta a la corrupción. Para Indonesia, combatir y eliminar las prácticas corruptas a todos los niveles, lo cual supone adoptar estrictas medidas jurídicas contra los culpables, ha sido una prioridad máxima. Pese a las dificultades que supone aplicar esas medidas en un país compuesto por 17.000 islas, se ha encomendado a las oficinas de las provincias la tarea de procurar mejorar el clima de inversiones y los procesos de concesión de licencias.

62. Tercero, la falta de mecanismos mejorados de financiación de las exportaciones y de datos fidedignos sobre los productos básicos sigue siendo un obstáculo para el sistema de comercio Sur-Sur. La financiación para el comercio Sur-Sur debería incluirse como uno de los temas que hay que debatir más a fondo en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba en 2015.

63. **El Sr. Kadir** (Malasia) dice que el lento crecimiento del comercio internacional de bienes y servicios en 2013, que ha sido el más bajo desde 2002, puso claramente de manifiesto la continuación de los efectos de la crisis económica mundial. Únicamente en 2014 se ha ganado cierta tracción, y las exportaciones de los países en desarrollo han aumentado más rápidamente que las de los países desarrollados. Es hora de mejorar la capacidad de los países en desarrollo para participar en el comercio internacional, así como la función de la OMC para asegurar el

crecimiento económico gracias a la existencia de un entorno liberalizado, transparente y previsible para el comercio mundial.

64. El comercio total de Malasia había aumentado en un 4,2% en septiembre de 2013 en comparación con el mismo mes de 2012, debido principalmente a un incremento del comercio con los socios regionales y mundiales, como los países de la ASEAN, China, Alemania y los Estados Unidos. Las exportaciones globales del país aumentaron un 5,6%, y las exportaciones a la ASEAN un 6,3% en el mismo período, a causa principalmente del incremento de las exportaciones de productos eléctricos y electrónicos, petróleo crudo, maquinaria, aparatos electrodomésticos y piezas de recambio, y productos de la industria metalúrgica y química. Las importaciones totales aumentaron un 2,8% en comparación con el mismo período de 2012.

65. La rápida conclusión de la Ronda de Doha ayudaría a reducir las medidas proteccionistas y contribuiría de manera significativa a un crecimiento más equitativo e inclusivo. En la novena Conferencia Ministerial de la OMC se avanzó en la buena dirección. Se requieren debates con una orientación más específica para asegurar resultados concretos en la próxima Conferencia Ministerial.

66. El comercio y la reforma del sistema financiero internacional deberían ocupar un lugar destacado en la agenda internacional, para complementar los objetivos y metas de la agenda para el desarrollo después de 2015. Esas dos cuestiones son las que guardan una correlación más estrecha con la riqueza de una nación y tienen un efecto directo en su capacidad para erradicar la pobreza.

67. **El Sr. Narang** (India) dice que el comercio internacional tiene una importancia especialmente decisiva en el contexto de la frágil recuperación mundial y las inciertas perspectivas de crecimiento en la mayoría de grandes economías. El comercio y la inversión en un sistema de comercio abierto, basado en normas, transparente y no discriminatorio pueden desempeñar un papel importante para restablecer el crecimiento mundial. A medida que avanzan las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 hay que liberar todo el potencial del comercio internacional como motor del crecimiento e instrumento del desarrollo sostenible.

68. La reciente tendencia a una mayor fragmentación en favor de procesos regionales y plurilaterales representa un desafío para la centralidad y la credibilidad del sistema multilateral de comercio. El régimen internacional de comercio debe hacerse más equitativo y estar más orientado al desarrollo para que los países en desarrollo puedan beneficiarse del comercio internacional. Se requiere voluntad política colectiva para aportar las correcciones oportunas a los desequilibrios del sistema y a sus normas, a fin de asegurar el funcionamiento imparcial de la OMC en beneficio de todos sus miembros y no solo de unos pocos selectos.

69. Si bien existe una necesidad urgente de concluir la Ronda de Doha, debe quedar claro que en la Ronda no se trata de perpetuar los defectos estructurales del comercio mundial, especialmente en la agricultura, ni de negociar la seguridad de los medios de vida y la subsistencia de cientos de millones de agricultores. Se trata más bien de crear nuevas oportunidades y crecimiento económico para los países en desarrollo en todos los sectores y de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para crear seguridad alimentaria y poner fin a la pobreza.

70. Su Gobierno expresa su compromiso con las decisiones adoptadas en Bali, incluso la referente a la facilitación del comercio. India es signataria de todas las decisiones de Bali y no tiene intención de retractarse de ellas. Sin embargo, le preocupan los progresos desiguales al respecto. Se presta mucha atención a la facilitación del comercio, pero se carece de un compromiso similar respecto de otras decisiones de Bali, en particular la relativa a la seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria es un elemento crucial para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y es por lo menos tan urgente como las otras cuestiones. Paradójicamente, mientras que la seguridad alimentaria es una prioridad en la agenda para el desarrollo después de 2015 y ocupa un lugar destacado entre los objetivos de desarrollo sostenible, existe cierta reticencia a abordar la cuestión como parte de las normas mundiales sobre comercio. Se requiere una solución permanente, de ser necesario con un cambio de las normas de la OMC. Debe abordarse en el mismo marco cronológico que las otras decisiones adoptadas en Bali. Las decisiones de Bali se negociaron como un todo y así deben considerarse. Los países en desarrollo como la India deben tener la libertad de utilizar las reservas de alimentos para

alimentar a su población pobre sin temor a la amenaza de sanciones.

71. **El Sr. Mellouk** (Marruecos) dice que el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio al que se llegó en Bali, el primer acuerdo de este tipo alcanzado desde la fundación de la OMC, es histórico. Es indispensable aplicar el conjunto de medidas de Bali y salir del punto muerto actual, que puede afectar la credibilidad del sistema multilateral de comercio. También hay que progresar respecto de otras cuestiones relacionadas con el Programa de Doha para el Desarrollo. Las cuestiones de desarrollo deben seguir siendo prioritarias. También hay que hacer hincapié en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, de modo que los países en desarrollo puedan aprovechar su potencial para el comercio y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

72. El comercio es crucial para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y por ello es tan importante concluir las negociaciones de Doha. El comercio es un factor decisivo del crecimiento y el desarrollo y debe ser un pilar básico de la agenda para el desarrollo después de 2015. El mejor acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo es una de las formas en que el comercio puede aportar fondos para proyectos de desarrollo.

73. La participación de los países en desarrollo en el comercio mundial presenta una tendencia al alza. A partir del 24% en 1990, la proporción de los países del Sur en las exportaciones mundiales de mercancías había aumentado al 45% en 2013. El comercio Sur-Sur se ha incrementado considerablemente y en 2013 representaba el 59% de las exportaciones de los países en desarrollo. Actualmente representa una cuarta parte de las exportaciones mundiales de mercancías gracias a determinados centros de actividad regionales, especialmente en Asia.

74. África sigue beneficiándose menos de lo que le corresponde del comercio mundial y del comercio Sur-Sur a causa de la limitación de sus capacidades de producción y exportación y de las barreras al comercio que levantan sus socios tradicionales. En el marco para el desarrollo después de 2015, en el cual el comercio debe desempeñar un papel importante, África habrá de recibir un trato prioritario para poder afrontar el reto de construir las infraestructuras y realizar los cambios estructurales que le permitan crear capacidad productiva. Entonces podrá aprovechar de manera

óptima sus capacidades existentes, especialmente en materia de recursos naturales, y participar en las cadenas de valor mundiales.

75. **El Sr. Kassaye** (Etiopía) dice que es indispensable que se haga plenamente efectiva la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha; ello proporcionará a los países en desarrollo, y especialmente a los países menos adelantados, el espacio de políticas necesario para beneficiarse plenamente del conjunto de medidas de Bali. Para poder sacar el máximo provecho del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, los países en desarrollo deben recibir asistencia financiera y técnica de los países desarrollados.

76. Es necesario encontrar soluciones sostenibles a los desafíos que afrontan los países en desarrollo sin litoral, particularmente para obtener acceso a los mercados internacionales. Esos países suelen pagar los máximos costos de transporte y de tránsito y requieren un constante apoyo internacional del sistema de las Naciones Unidas y de la OMC para superar sus dificultades estructurales. Etiopía, que ocupa la presidencia del Marco Integrado Mejorado, cree firmemente que crear capacidad para el comercio es fundamental para la promoción y la diversificación de las exportaciones. Se requiere un apoyo constante para mejorar los efectos de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio.

77. Un elemento central del plan nacional de desarrollo de Etiopía es la integración del país en el sistema multilateral de comercio. El Gobierno de Etiopía trabaja incansablemente para lograr este objetivo mejorando la eficiencia y la competitividad del sector del comercio, fortaleciendo la inversión y el comercio a nivel interno y externo, estableciendo un entorno favorable para los inversores productivos y reforzando la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas en el marco jurídico de las actividades comerciales.

78. Etiopía, que inició el proceso de adhesión a la OMC en 2003, considera que las directrices mejoradas de la OMC, aprobadas en 2012 para agilizar la adhesión de los países más pobres, son decisivas para brindar a los países como Etiopía un marco simplificado para la adhesión. Los países en desarrollo en proceso de adhesión deben recibir asistencia técnica antes, durante y después del proceso de adhesión, en función de sus necesidades y demandas.

79. La cooperación Sur-Sur se ha convertido en uno de los componentes más dinámicos del comercio internacional. Algunos países en desarrollo han ofrecido un grado considerable de acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de modo que los países menos adelantados puedan beneficiarse de esa oportunidad creciente. Los países menos adelantados de África se han beneficiado cada vez más de los intercambios comerciales con países del Sur. Cabe celebrar la extensión hasta 2019 de la exención relativa al trato preferente para los países menos adelantados.

80. Cuestiones como la aplicación de marcos normativos comunes, el desarrollo de las capacidades productivas y la creación de infraestructuras regionales deben recibir la prioridad necesaria. Los países menos adelantados deben superar los múltiples desafíos para el desarrollo relacionados con el comercio. Su participación en los mercados regionales e internacionales debe ser reforzada, de modo que puedan alcanzar el próximo conjunto de objetivos de desarrollo.

81. **La Sra. Alshamsi** (Emiratos Árabes Unidos) subraya la importancia de soluciones y recursos que contribuyan a la reforma del sistema internacional de comercio. El multilateralismo y las necesidades de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, deben ser los objetivos principales, y hay que otorgar un trato preferente especial a esos países. Su Gobierno apoya la inclusión del comercio en la agenda para el desarrollo después de 2015. Para poder aprovechar el comercio internacional como parte de la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible es necesario reforzar las capacidades en los países en desarrollo, de forma que puedan adoptar políticas de fomento del comercio. Ello requerirá un entorno internacional favorable y equitativo, en el cual se cumplan sistemáticamente los compromisos de transferencia de tecnología de la asistencia oficial para el desarrollo.

82. Existe la necesidad urgente de reformar el régimen financiero internacional y de incrementar la participación de los países en desarrollo en su marco.

83. Su Gobierno acoge con beneplácito el conjunto de medidas de Bali y pide que se intensifiquen las actividades de seguimiento de las decisiones adoptadas en Bali. Es importante reanudar el ciclo de negociaciones de Doha y llegar a un acuerdo sobre las

cuestiones pendientes. El Grupo de los 20 debería asignar más importancia a la promoción del comercio internacional mediante la adopción de medidas para aumentar la inversión y promover las perspectivas de empleo y el comercio y el desarrollo a fin de lograr un desarrollo económico equitativo e inclusivo.

84. El comercio exterior es una fuente esencial de ingresos para su país. El comercio multilateral internacional es de gran importancia, y hay que oponerse al proteccionismo. Los Emiratos Árabes Unidos se han adherido al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y a varios otros instrumentos internacionales. En años recientes, el Gobierno ha cooperado con países de África en proyectos internacionales para lograr el desarrollo en el continente, y en 2014 fue anfitrión del Foro Empresarial Mundial Africano, dedicado a promover las perspectivas de comercio e inversión en África. Los Emiratos Árabes Unidos también serán anfitriones de la Exposición Mundial de 2020, la primera que se celebrará en el Oriente Medio.

85. Su Gobierno ha adoptado políticas económicas, sociales y ambientales con objeto de establecer un entorno propicio para el desarrollo sostenible y el crecimiento, y ha procurado proporcionar la infraestructura necesaria para la IED, como servicios logísticos y de gestión y medidas de lucha contra la corrupción. Existen varias zonas de libre comercio en los Emiratos Árabes Unidos. Los Emiratos también organizarán un foro internacional sobre las inversiones, con la participación de inversores interesados en desarrollar nuevos proyectos creativos y de encargados de la adopción de decisiones a nivel internacional para tratar de los desafíos financieros y económicos e intercambiar conocimientos.

86. **El Sr. Imakando** (Zambia) dice que su país participa en el comercio internacional como miembro de mecanismos multilaterales, regionales y bilaterales, gracias a lo cual se beneficia de diversas oportunidades de acceso los mercados. Sin embargo, si bien el papel de los países en desarrollo en el comercio internacional ha aumentado, al igual que lo ha hecho la cooperación Sur-Sur, Zambia, como muchos otros países menos adelantados, continúa enfrentándose a varias restricciones desde el punto de vista de la oferta que obstaculizan su capacidad para aprovechar plenamente las disposiciones de comercio preferente. Entre los desafíos a que se enfrenta figuran las infraestructuras deficientes, la baja productividad, que inhibe la

producción en las cantidades que requieren los mercados internacionales, y la imposibilidad de producir bienes que cumplan las normas internacionales.

87. A fin de superar estas limitaciones, su Gobierno ha comenzado a aplicar medidas para crear un entorno favorable generando una capacidad productiva para aumentar la competitividad y simplificando el régimen normativo, haciéndolo más transparente y orientándolo a finalidades de reglamentación legítimas. El Gobierno también ha asignado prioridad a la promoción de cadenas de valor de los productos para mejorar la competitividad. En ello intervienen todas las actividades económicas necesarias para que, desde su creación, un producto pase por las diversas fases de producción hasta su comercialización. A ese respecto, reconoce el apoyo de la UNCTAD, que colabora con otros organismos multilaterales de donantes para aplicar el Marco Integrado Mejorado en los países en desarrollo. Zambia aplica el programa del Marco para incorporar el comercio en los planes y estrategias nacionales de desarrollo; asegurar la prestación coordinada de asistencia técnica relacionada con el comercio y las actividades de fomento de la capacidad; y crear capacidad en el sector del comercio abordando las limitaciones importantes de oferta.

88. Zambia continuará prestando apoyo a programas que hagan hincapié en el aumento de las capacidades internas mediante la creación de valor añadido y el mejoramiento de los recursos naturales a fin de acelerar la erradicación de la pobreza y poder convertirse en un socio de pleno derecho en el comercio y el desarrollo, y no ser un mero suministrador de productos básicos.

89. **La Sra. Suthimanus** (Tailandia) dice que el sistema multilateral de comercio promueve de manera importante el desarrollo inclusivo y sostenible, y que por tanto debe haber una mayor coherencia entre las políticas de comercio y de desarrollo.

90. La promoción del libre comercio sigue siendo la piedra angular de la política de comercio y desarrollo de su Gobierno. Sus reformas económicas de largo plazo en Tailandia se concentran en el desarrollo sostenible, y procura constantemente asegurar el cumplimiento efectivo de sus compromisos internacionales con respecto al libre comercio y el desarrollo sostenible.

91. Acoge con beneplácito la inclusión de los medios de ejecución relacionados con el comercio en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos. El sistema de comercio no debe considerarse aisladamente sino en combinación con otras opciones de financiación y medios de ejecución que puedan ayudar colectivamente a alcanzar los objetivos posteriores a 2015.

92. Un esfuerzo global colectivo y constante puede dar lugar a un sistema multilateral de comercio universal, justo, basado en normas, abierto, favorable al desarrollo, no discriminatorio, inclusivo y equitativo y que mejore la promoción del crecimiento sostenible e inclusivo y aporte el entorno apropiado para la creación de empleo y un trabajo decente para todos. Debe haber cooperación en los foros multilaterales existentes, especialmente para obtener oportunamente un buen resultado del Programa de Doha para el Desarrollo. Se exhorta a todos los miembros de la OMC a acelerar sus procesos internos a fin de aplicar todo el conjunto de medidas de Bali y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en particular.

93. Debe existir un equilibrio entre los intereses comerciales y las iniciativas multilaterales para prestar el necesario apoyo a los países más pobres, especialmente los países en desarrollo o los países menos adelantados. Los países en desarrollo deben recibir un trato especial y diferenciado de forma que puedan conservar un espacio de políticas suficiente para el desarrollo social y económico.

94. Tailandia reafirma su firme apoyo a la labor que realizan la UNCTAD, el Fondo Monetario Internacional, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas con objeto de asegurar que el sistema internacional de comercio contribuya a un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

95. **La Sra. Wang Hongbo** (China) dice que los pronósticos de las Naciones Unidas y la OMC indican que la recuperación económica mundial seguirá siendo lenta en 2014 y 2015. Los bancos y las economías reales de varios países siguen siendo frágiles, la deuda pública de muchos países continúa en aumento y el desarrollo económico todavía se enfrenta a muchas incertidumbres. La desigualdad se intensifica y la brecha de desarrollo que separa a los países todavía no se ha cerrado. En un momento de transición para la

agenda de desarrollo internacional, es necesario mejorar sin demora la gobernanza económica mundial.

96. La reestructuración de los sistemas económicos y comerciales internacionales se está acelerando, y la atención se centra en el aumento de grandes acuerdos regionales de comercio. La prioridad en las negociaciones comerciales ha pasado del comercio de bienes a la protección de las inversiones y el comercio de servicios, de los productos tangibles a los productos digitales, de las medidas aduaneras a las medidas normativas internas y de unos criterios menos estrictos a criterios más restrictivos. Al mismo tiempo que ofrecen oportunidades para que los países se integren en la economía mundial, esas tendencias presentan desafíos para la integridad y la eficacia del sistema multilateral de comercio y hacen que algunas economías corran el riesgo de quedar excluidas de la cadena de valor mundial.

97. Su Gobierno ha adoptado un enfoque abierto e inclusivo ante el rápido desarrollo de las diversas formas de cooperación económica y comercial regional y bilateral. Sin embargo, opina que la cooperación multilateral es el principal conducto para promover el crecimiento del comercio, reducir la pobreza y lograr el desarrollo económico, y que no puede ser sustituida por acuerdos comerciales regionales o bilaterales. El conjunto de medidas de Bali ha mejorado la confianza en el sistema multilateral de comercio.

98. La tendencia actual en el mundo es la integración de la economía mundial. Todos los acuerdos económicos y comerciales regionales y bilaterales deben funcionar en un espíritu de apertura, inclusión y transparencia y basarse en los principios que propugna la OMC, complementando y mejorando el sistema multilateral de comercio en vez de sustituirlo o contravenirlo.

99. La UNCTAD ha desempeñado papel destacado en el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Tiene ante sí las arduas tareas de promover el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de participar en la formulación y aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Cabe esperar que la UNCTAD siga fortaleciendo sus funciones básicas en el terreno del comercio y el desarrollo, preste atención al desarrollo innovador, identifique con rapidez los principales riesgos para la economía mundial y preste asistencia a los países en desarrollo, especialmente los de África y los países

menos adelantados, para afrontar distintos desafíos del desarrollo.

100. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que el comercio crea vínculos entre los sectores, las economías, las naciones y las culturas. Sus vínculos con el desarrollo de las infraestructuras, la aparición de empresarios y de una fuerza de trabajo especializada, la creación de empleo y la innovación, así como su contribución general a la erradicación de la pobreza, son importantes.

101. Lamentablemente, en los últimos cuatro decenios la participación total de los países menos adelantados en el comercio mundial ha girado en torno a la pobre cifra del 1%. En 1971 había solamente 25 países menos adelantados, que representaban una proporción del comercio mundial situada alrededor del 1%, mientras que 43 años después, a pesar de numerosos programas, debates y medidas de promoción, el número de países menos adelantados ha aumentado a 48 y su participación en el comercio mundial sigue estando alrededor del 1%.

102. La comunidad mundial no ha pasado por alto la dura situación de los países menos adelantados. En las Reuniones Ministeriales de la OMC se trata debidamente de las cuestiones de los países menos adelantados y se han tomado decisiones que prevén para ellos un trato prioritario. Todos los países menos adelantados deben recibir un acceso libre de derechos y de contingentes para todos sus productos en todos los países desarrollados. La mayoría de países desarrollados han cumplido los compromisos contraídos en la Reunión Ministerial de la OMC celebrada en Hong Kong, y varios países en desarrollo también han otorgado acceso libre de derechos y de contingentes a los países menos adelantados. El acceso libre de derechos y de contingentes debe ir acompañado de normas de origen preferentes que sean simples, transparentes y previsibles y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

103. Entre las razones de que las exportaciones de los países menos adelantados no vayan en aumento figuran obstáculos para el comercio como regímenes estrictos de normas de origen y diversas barreras no arancelarias que impiden que esos países exploten el acceso libre de derechos ofrecido por sus socios comerciales. Sus frágiles sectores de exportación también se ven limitados por cuestiones de certificación, incluidos requisitos sanitarios y de homologación, algunos de

ellos por parte del sector no gubernamental. Las restricciones al comercio provocadas por las medidas no arancelarias representan alrededor del doble de las restricciones que crean los aranceles.

104. La comunidad mundial debe colaborar para lograr que el comercio sea un componente importante de la cooperación internacional para los países menos adelantados en la agenda para el desarrollo después de 2015. Se necesitan regímenes internacionales y bilaterales de comercio favorables a esos países para poder conseguir el desarrollo sostenible para todos.

105. **La Sra. Zvereva** (Federación de Rusia) dice que el comercio es un instrumento extraordinariamente importante para lograr el crecimiento económico, la creación de empleo y el desarrollo sostenible. Por tanto, su Gobierno apoya los esfuerzos tendentes a establecer un sistema internacional de comercio justo y equilibrado, basado en el cumplimiento por todos los participantes de las decisiones adoptadas en los órganos intergubernamentales. Acoge con beneplácito el conjunto de medidas de Bali, incluido el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y las decisiones sobre el desarrollo, la agricultura y las cadenas de suministro mundiales, y reitera su oposición al proteccionismo comercial. Es importante contar con un sistema de preferencias que refleje los intereses nacionales legítimos de los distintos países.

106. La Comunidad Económica de Eurasia, integrada por la Federación de Rusia, Belarús y Kazajstán y que entrará en funcionamiento en 2015, es una destacada contribución al establecimiento de una zona económica inclusiva. Recientemente la Comunidad también ha acogido a Armenia. Casi todas las barreras al comercio de bienes quedarán eliminadas dentro de la Comunidad, y se ha establecido un mercado único para los servicios, el trabajo y el capital. El mercado común de Eurasia funcionará aplicando normas universales, transparentes y claras basadas en los principios de la OMC. Los beneficios prácticos de la integración son evidentes. En tres años, el volumen de comercio en la unión aduanera de la Comunidad Económica de Eurasia ha aumentado un 50% y supera los 64.000 millones de dólares.

107. Su Gobierno ha defendido siempre la eliminación de barreras a la inversión y el comercio y el establecimiento de alianzas de inversión duraderas y una coordinación de la actividad reguladora de la economía. Trabaja decididamente para mejorar el

clima de inversión en la Federación de Rusia, particularmente mejorando las condiciones para hacer negocios en las regiones. Las regiones de Rusia se están convirtiendo en una fuente de mejores prácticas para la colaboración con los inversores, que se aplican a nivel tanto internacional como nacional. Según la UNCTAD, la Federación de Rusia ocupa el tercer lugar del mundo en lo relativo a atraer IED.

108. La UNCTAD, que posee una singular capacidad de información y análisis, es más necesaria que nunca. Hay que preservar su mandato y su carácter universal. Su delegación apoya plenamente el establecimiento de una relación de trabajo entre la Comunidad Económica de Eurasia y la UNCTAD.

109. **La Sra. Yeshmagambetova** (Kazajstán) dice que el crecimiento de la crisis mundial de la deuda financiera es motivo de grave preocupación. En un contexto de recuperación en los países desarrollados, la competitividad de las economías emergentes disminuye. Los expertos predicen una posible reducción de las inversiones del 50% o más en los países desarrollo. Además, el constante crecimiento de las desigualdades de ingresos y las disparidades cada vez mayores de la calidad de vida de los ricos y de los pobres agravan las tensiones.

110. Su Gobierno ha defendido siempre un enfoque exhaustivo e inclusivo de los problemas económicos internacionales, particularmente en el terreno del comercio. El Jefe de Estado de Kazajstán ha subrayado la necesidad de un cambio conceptual en la cooperación internacional, que entrañe medidas concretas para eliminar las barreras proteccionistas, abrir los mercados e incrementar el comercio. La evolución de las necesidades y prioridades nacionales exige la creación de un entorno internacional y de unas condiciones favorables para un comercio justo y abierto. Los países necesitan libertad y autonomía para aplicar las políticas, a fin de que florezca el comercio y de que los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente entre los países y dentro de ellos. Esta es una cuestión que tiene una importancia particular para Kazajstán, que es un país sin litoral.

111. Kazajstán procura activamente obtener la condición de miembro de la OMC a fin de conseguir acceso a los mercados mundiales para sus productos locales. Es importante recordar la función que tiene el acceso al mar en el progreso nacional de las economías desarrolladas del mundo. La capacidad de utilizar las

rutas de transporte marítimo es el motor del crecimiento y del desarrollo económico para los Estados desarrollados. Los países en desarrollo sin litoral se topan con una importante barrera para lograr un alto nivel de desarrollo del comercio. La creación de una cadena de valor es crucial para los países en desarrollo, y por este motivo se ha aprobado recientemente en Kazajstán un nuevo programa estatal para el desarrollo industrial innovador a fin de diversificar la economía y crear una industria de alta tecnología.

112. Esas cuestiones se debatieron a fondo en la cuarta Conferencia Ministerial de los Países en Desarrollo sin Litoral, celebrada en septiembre de 2012 en Almaty. En su documento final, la Conferencia propuso que se facilitara el acceso de los países en desarrollo sin litoral a la OMC y a las preferencias comerciales. Según la UNCTAD, el hecho de no tener un litoral marítimo hace que el comercio de exportación sea mucho más costoso para ese grupo de países.

113. **El Sr. Zelner** (Brasil) dice que, en un momento en que la economía mundial se va recuperando lentamente de la crisis de 2008, se requiere un enfoque internacional más amplio de las políticas macroeconómicas, las normas y las prácticas comerciales. Debe tener una mayor sensibilidad social, ser más justo para los países en desarrollo y ofrecer una mayor estabilidad. Las Naciones Unidas no deben concentrarse únicamente en el crecimiento sino también en la erradicación de la pobreza, la inclusión social, la mejor distribución de la riqueza y unas modalidades más sostenibles de consumo y de producción.

114. En 2015, la determinación de la comunidad internacional de llegar a un acuerdo sobre un conjunto transformador de objetivos universales se medirá por su capacidad de aportar unos medios de ejecución igualmente ambiciosos para la agenda para el desarrollo después de 2015. La tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo proporcionará una buena oportunidad para tratar de las políticas macroeconómicas y del comercio como factores clave del desarrollo, de conformidad con las disposiciones pertinentes de los marcos de Monterrey y de Doha, teniendo presente el consenso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+ 20) y la actividad del Grupo de Trabajo Abierto. El carácter universal de los objetivos debe moderarse con la aplicación del

principio fundamental de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El Grupo de Trabajo Abierto reconoce que el comercio es un medio de ejecución del desarrollo sostenible, en la medida en que las normas y prácticas se hayan acordado multilateralmente, sean justas y estén orientadas al desarrollo, como requiere el Mandato de Doha. Se necesita un sistema de comercio estable, basado en normas, multilateral y transparente, con disposiciones apropiadas sobre un trato especial y diferenciado, a fin de conceder a los países en desarrollo el espacio de políticas que requieren para adaptar sus políticas de desarrollo a las prioridades nacionales.

115. Sin embargo, desde que comenzó la crisis, los principales socios comerciales se han apartado del sistema multilateral de comercio, pasando por alto las disposiciones que contempla la OMC para proteger el interés público y diferenciar entre los países en función de su nivel de desarrollo. Existe una tendencia preocupante a aplicar normas adicionales específicas para grandes bloques comerciales. Esto es contrario a un sistema multilateral más justo con disposiciones de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo que las necesitan. La pauta de establecimiento de normas regionales para el comercio gestionado a nivel regional puede ser motivo de perturbaciones más adelante. Resulta difícil comprender cómo un plan de negociaciones comerciales por bloques de naciones, al margen del marco multilateral, puede ser compatible con una economía mundial inclusiva y cómo puede apoyarla, y es difícil comprender cómo pueden incorporarse los intereses y las necesidades especiales de los países y las economías menos adelantados en ese proceso. El mundo experimenta una proliferación de acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales que crean varios niveles de normas, preferencias y formas ocultas de proteccionismo. Este enfoque debilita el principio de la nación más favorecida e impide que los países en desarrollo utilicen con eficacia las normas creadas con su participación a lo largo de muchos años en algunos terrenos críticos como los derechos de propiedad intelectual, los servicios y las adquisiciones públicas.

116. La comunidad internacional debe renovar su compromiso con el sistema multilateral de comercio que representan la OMC y sus acuerdos como base principal para debatir y promover el comercio mundial y resolver las controversias. En diciembre de 2013, en Bali, los miembros de la OMC llegaron a un acuerdo

sobre un conjunto de medidas que permitiera lograr resultados limitados pero sustantivos, incluso en las esferas de la facilitación del comercio y las existencias públicas para los países que son importadores netos de alimentos. Ello podría dar un impulso renovado para la conclusión de la propia Ronda de Doha. Es indispensable superar el punto muerto en que se encuentra en Ginebra la aplicación del conjunto de medidas de Bali, de manera que los Estados miembros puedan dirigir su atención a la preparación de un programa de trabajo de Bali más amplio, que se ocupe de los aspectos restantes del Programa de Doha para el Desarrollo.

117. La comunidad internacional debe seguir intensificando sus esfuerzos para luchar contra el proteccionismo en todas sus formas. Las barreras arancelarias, como los máximos arancelarios y especialmente la progresividad arancelaria, deben denunciarse por el daño que causan a los intentos de los países en desarrollo de añadir valor a sus exportaciones. Los subsidios a las exportaciones agrícolas que debían eliminarse en 2013 han seguido más allá de su existencia prevista. Las protecciones no arancelarias, como las barreras técnicas y las medidas sanitarias y fitosanitarias, deben aplicarse de conformidad con normas acordadas multilateralmente y, en el caso de la agricultura, tener una sólida base científica. Por último, es necesario continuar un debate serio y estructurado sobre los efectos negativos del comercio internacional provocados por políticas fiscales poco estrictas adoptadas por algunos socios desarrollados, que han tenido efectos en la competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo y han tenido como consecuencia su relativa desindustrialización. Los efectos sumados de esas medidas crean obstáculos para que los países en desarrollo asciendan en las cadenas de valor mundiales y socavan la promoción de una transformación social, económica y estructural positiva. Las políticas macroeconómicas y el comercio son los medios fundamentales de aplicación de las medidas ambiciosas, transformadoras y universales de la agenda para el desarrollo después de 2015. Deben ser justas, multilaterales y respetuosas de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y no contravenir la realidad de un sistema financiero y una economía integrados a nivel mundial.

118. **El Sr. Hajilari** (República Islámica del Irán) dice que el desarrollo sostenible, las reformas del sistema

financiero internacional y la cooperación sobre finanzas y tecnología no pueden tener lugar si no existe un entorno internacional favorable. También hay que abordar la cuestión del comercio, ya que este es un gran factor impulsor del crecimiento que crea oportunidades de empleo y saca a las personas de la pobreza. La capacidad para lograr el crecimiento sostenido, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental está estrechamente vinculada con el mejoramiento de estrategias equilibradas de desarrollo productivo, incluso mediante un sistema multilateral de comercio universal, justo, basado en normas, abierto, favorable al desarrollo, no discriminatorio, inclusivo y equitativo.

119. También es importante facilitar el acceso al sistema de comercio existente. El proceso de adhesión a la OMC debe poder acelerarse sin impedimentos políticos y hacerse más rápido y transparente para los países en desarrollo, en plena conformidad con las normas de la OMC. Esto contribuiría a la integración rápida y cabal de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio.

120. Las barreras comerciales y los subsidios que crean distorsiones del comercio en los países desarrollados, el acceso restringido a la financiación para el comercio y la reducción del crecimiento del comercio, debido principalmente a la continuación de los efectos de la crisis financiera y económica mundial, han sido cuestiones de gran preocupación para los países en desarrollo en los últimos años. Los ministros del Grupo de los 77 y China reafirmaron recientemente su firme rechazo a la imposición de leyes y normas con efectos extraterritoriales, así como a todas las demás formas de medidas económicas coercitivas, incluidas las sanciones unilaterales contra países en desarrollo, y reiteraron la necesidad urgente de eliminarlas inmediatamente. Subrayaron que esas medidas no solo socavan los principios consagrados en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas, sino que también amenazan gravemente la libertad de comercio y la inversión. Hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que adoptara medidas urgentes y eficaces para eliminar la utilización de medidas económicas unilaterales coercitivas contra los países en desarrollo.

121. **El Sr. Bredel** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que el comercio internacional se ha convertido en un motor indispensable del desarrollo sostenible e inclusivo. La

integración efectiva en los mercados regionales y mundiales encierra la promesa de una demanda muy superior de bienes de los países con economías pequeñas. La integración en esos mercados también fomenta la creación de empleo y la generación de ingresos.

122. Para conseguir el crecimiento del comercio, los países en desarrollo deben poder desarrollar una capacidad de suministro industrial competitiva a fin de poder producir y comerciar, además de asegurar la conformidad de sus productos con los requisitos de los mercados internacionales. La creación de capacidad de comercio tiene una importancia crítica en este contexto, especialmente para los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. Apoya los esfuerzos tendentes a entrar en las cadenas de valor mundiales y aprovechar sus beneficios, que pueden incluir el aumento del nivel tecnológico y efectos secundarios en los conocimientos. Un sistema de infraestructuras de calidad, basado en la metrología, la estandarización y la homologación, es un componente fundamental del fomento de la capacidad de comercio, y en definitiva armonizará los requisitos de cumplimiento, fomentará la transparencia y la estandarización de los procedimientos de comercio y simplificará las corrientes comerciales.

123. A raíz del 15º período de sesiones de su Conferencia General, celebrada en Lima en 2013, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha reorientado su mandato para promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. La finalidad del mandato es aprovechar todo el potencial de la industrialización para el desarrollo sostenible y una prosperidad duradera para todos. El fomento de la capacidad comercial es una de las piedras angulares de la labor de la ONUDI como parte de la nueva visión y una característica integral de prácticamente todos sus programas de cooperación técnica.

124. La ONUDI colabora estrechamente con sus socios para asegurar la plena coordinación entre los suministradores de asistencia relacionada con el comercio. Mantiene un firme compromiso con la aplicación del Marco Integrado Mejorado y participa como observadora en las reuniones de su Junta. También es un miembro activo del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva. El Grupo ha resultado ser esencial para coordinar la actividad

colectiva del sistema de las Naciones Unidas, especialmente a nivel de los países. La ONUDI apoya la creación de un fondo fiduciario para financiar las actividades del Grupo. La próxima edición de la Guía de recursos interinstitucionales de las Naciones Unidas sobre el refuerzo de las capacidades comerciales, que es la contribución más reciente de la ONUDI a la iniciativa de ayuda para el comercio, se publicará en breve.

125. Una industrialización inclusiva y sostenible es fundamental para incorporar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Prestar asistencia a los Estados Miembros para integrarse en el sistema multilateral de comercio mediante el fomento de la capacidad comercial es un vehículo primordial para la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la competitividad económica.

Se levanta la sesión a las 12:45 horas.